

**FEDERACION DE
COOPERATIVAS FEDERADAS LIMITADA(FECOFE)**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley 20.337, el Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas Federadas Limitada (FECOFE), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 2018, a la hora 10, en la sede social sita en calle Montevideo 1680 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Segunda: Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2017). Consideración del Proyecto de Distribución de los excedentes. Informe del Síndico y del Auditor.

Tercero: Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) años, en reemplazo de los señores Juan Manuel Rossi por Cooperativa Agricultores del Sur Ltda., Esteban Motta por Movimiento Argentino de Jóvenes Agrarios (MAJA), y Eduardo Calvari por Cooperativa Tambara, Agrícola, Ganadera La Danesa Ltda.; por terminación de sus mandatos. Elección de un (1) Consejero Titular por un (1) año, en reemplazo del señor Osvaldo Schiavetti por Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Ltda.; por renuncia. Elección de tres (3) Consejeros suplentes por un (1) año en reemplazo de Cristian Ariosti por Cooperativa Agrícola Ganadera Cruz Alta Ltda., Germán Font por Federación Agraria Argentina, y Miguel Marchegian; por Cooperativa Agrícola Ganadera de Berabevú Ltda.; por terminación de sus mandatos.

Sexto: Elección de un (1) Síndico Titular por el término de un año, en reemplazó del Sr. Ezequiel Fuchs por Cooperativa de Trabajo Alimentaria San Pedro Ltda., y de un (1) Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo del Sr. Adrián Giachero por la Cooperativa Cooperchac Ltda. de Río Cuarto.

Séptimo: Consideración de la retribución al trabajo personal a realizar:

- a) Por los consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional según artículo 50 del estatuto social.
- b) Por los síndicos en el cumplimiento de la actividad institucional según artículo 67 del estatuto social.

NOTAS:

Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de las asociadas. (Ley de Cooperativas Nro. 20.337, Artículo 49).

Se encuentran en la sede a disposición de los asociados copla de:

1. Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas.
2. Informe del Síndico e Informe del Auditor.
3. Padrón de Asociados.

§ 135 345272 Dic. 29 En. 3

**ASOCIACIÓN MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE LA CÁMARA DEL CRÉDITO COMERCIAL
DE ROSARIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Entre Asociados de la Cámara del Crédito Comercial de Rosario, en uso de sus facultades que le confieren los Estatutos Sociales (Art. 20, inc. c.) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 32 y 34 - Estatutos Sociales), convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de Febrero de 2018, a partir de las 19,30 hs. en la sede de la entidad calle Mendoza 1050 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de recursos y gastos, Estado de flujo de efectivo, Nota y Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2017.
- 3) Tratamiento de la cuota social conforme al artículo 20 inc. K de los Estatutos Sociales.

ALEJANDRO G. LACAMARA

Presidente

JUAN ERNESTO ALARCÓN

Secretario

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES:

Art. 41: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

§ 45 345207 Dic. 29

CENTRO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEGURIDAD PROVINCIALES DE ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1.-Convocatoria a elecciones para renovación de la comisión directiva.
- 2.- Proponer 4 (cuatro) socios para refrendar acta de la mencionada asamblea lugar y fecha de la mencionada asamblea:

oficina en la Unidad Regional II de policial, calle Ovidio Lagos nº 5250 el día miércoles 27 de Diciembre del corriente año 2017, a la hora: 10:00.

Rosario, 21 Dic 2017.

CARDINI RUBEN ELVIO

Presidente

§ 45 345193 Dic. 29

OTSA SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Enero de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, en el local de calle Juan de Garay 2536 piso 1 Oficina A de la ciudad de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 11 (once), cerrado el 31 de Agosto de 2017.
2. Consideración del resultado del ejercicio.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Fijación de la remuneración del Directorio, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 261 de la Ley 19.550 del ejercicio Nº 11, y fijación de las bases de remuneración técnico-administrativas para el ejercicio Nº 12.
5. Designación de un accionista para firmar el acta. Santa Fe, Diciembre de 2017.

DR. IGNACIO SIMEZ

Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes.

§ 225 345246 Dic. 29 En. 5

SERVICIOS MEDICOS SM S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ra. y 2da. Convocatoria

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 2018 a las 19:00 hs., en la 1ra. Convocatoria y 20:00 hs. en la 2da. Convocatoria, en el local de Av. 7 de Marzo 1905, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30/06/17.
- 2) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 3) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio cerrado el 30/06/17.
- 4) Retribución de los honorarios al Directorio (Según Art. 261/Ley 19.550).
- 5) Designación de dos (2) accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.

Santa Fe, diciembre de 2017.

Lic. JUAN JOSÉ BARNETCHE

Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes.

§ 225 345245 Dic. 29 En. 5
